

Propuesta en el ámbito de Educación Normal

Por: Mtro. José Luis Montoya Eguía

Escuela Normal Superior “Profr. Moisés Sáenz Garza”

Monterrey, Nuevo León a 26 de enero de 2014.

La siguiente propuesta se puede ubicar como parte de los aspectos contemplados dentro del temario perteneciente al *plan integral de diagnóstico, rediseño y fortalecimiento para el sistema de normales públicas*, en su rubro número tres: *Vínculo entre la formación profesional docente y la atención a las necesidades reales del sistema educativo nacional*. A su vez, esta propuesta se sitúa en el subtema *Investigación educativa como insumo para la mejora continua* que forma parte del mismo documento.

Justificación.

Dentro del ámbito de la formación docente hay pocas oportunidades de practicar la investigación educativa de manera formal. Esto se debe principalmente a distintos factores que pueden considerarse como un obstáculo para su práctica extensiva. Algunos autores como Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio (1991) señalan que la simple palabra investigación está relacionada con ideas equivocadas acerca de su naturaleza y función: La visión de que hacer investigación es algo sumamente complicado y difícil, que solamente es practicada por especialistas y genios; o bien que la investigación no está vinculada a la realidad cotidiana, sino que solamente se lleva a cabo en centros e institutos especializados.

De la misma forma, estos autores sugieren que “la investigación científica es en esencia como cualquier tipo de investigación, solo que más rigurosa, especializada y se lleva a cabo cuidadosamente. Cualquier ser humano puede hacer investigación y hacerla correctamente si aplica el proceso de investigación correspondiente. Lo que se requiere es conocer dichos procesos y sus herramientas fundamentales (1991, p. xxxvii).

Por otra parte, de acuerdo a la publicación electrónica La Crónica de Hoy “Méjico tiene entre dos y cinco veces menos investigadores que países de similar desarrollo y cuenta sólo con 0.7 investigadores por cada mil personas económicamente activas (PEA), según los más recientes indicadores de ciencia y

tecnología del Conacyt” . El diario agrega que en México el personal dedicado a actividades de investigación y desarrollo se concentra en las áreas de ciencias naturales e ingenierías, más que en las ciencias sociales y humanidades, misma tendencia que existe en otros países de igual desarrollo o del primer mundo.

La idea anterior denota una actividad que se atiende poco y que al mismo tiempo tiene una gran importancia para conocer a profundidad las condiciones reales en que trabajan tanto las instituciones como los individuos que tienen una función educativa. No obstante, en este punto es justo preguntarnos ¿quién hace investigación educativa en el ámbito de las escuelas formadoras de docentes y por qué se hace?

Por otra parte, en el ámbito educativo, es difícil encontrar espacios y programas que apoyen de manera abierta la investigación como tarea de todo el personal docente, sino que se circumscribe casi exclusivamente a las personas que “deben” hacer investigación. Es decir, los docentes pertenecientes a los llamados cuerpos colegiados o adscritos a programas de apoyo del profesorado (PROMEP, a partir de este año llamado Programa para el Desarrollo Profesional Docente) donde el rasgo principal que define el perfil deseable como candidato a los mismos se determina por la cantidad de horas en propiedad dentro de una plaza laboral (tiempo completo).

Además de lo anterior, para los docentes de las escuelas normales las actividades de investigación generalmente se reducen solamente al periodo en que deben elaborar su tesis de maestría o doctorado, en el caso que efectivamente hayan decidido proseguir su formación a otro nivel superior. En este caso la falta de experiencia en investigación se hace notar a través de los índices de alumnos de maestría que terminan su proceso en calidad de pasantes o que buscan alternativas de titulación que los liberen de la responsabilidad de elaborar una tesis.

Ahora, a nivel estudiantil, no existe una asignatura específica dentro del plan de estudios vigente que integre la práctica de la investigación de manera formal. Aunque continuamente se incluyen dentro de las actividades sugeridas prácticas donde los estudiantes deben llevar a cabo investigaciones sobre temas específicos, no se precisa una ruta metodológica particular o un proceso de seguimiento y tratamiento de sus resultados que los encamine o inicie en lo que está actualmente considerado como investigación formal.

Afortunadamente, también a nivel estudiantil hay un esfuerzo inicial por encaminar a los futuros docentes en esta práctica al plantear como único medio de titulación la elaboración de un documento recepcional, que en esencia implica un

ejercicio similar aunque menos riguroso de lo que deberían hacer. Sin embargo, una constante en este ejercicio es la falta de pericia para identificar situaciones problemáticas que den origen a un planteamiento adecuado para hacer investigación.

Por estas razones es necesario cuestionarnos a la luz de la implementación de un nuevo modelo educativo en México ¿Qué alternativas tienen los docentes que por el momento no pueden pertenecer a un cuerpo colegiado o que no tienen el perfil PROMEP? ¿Por qué se ha descuidado esta faceta de la formación continua de los docentes de las escuelas normales? ¿De qué manera se pueden asegurar oportunidades de acercamiento a esta práctica?

Propuesta.

Desde mi perspectiva personal hay varias acciones que se deberían implementar dentro del modelo educativo como parte de las necesidades de la población normalista en este rubro:

- Primeramente, instrumentar acciones hacia el interior de las mismas escuelas formadoras de docentes en las cuales se diseñen procesos de tutoría en materia de investigación educativa que involucren a los docentes expertos con los investigadores inexpertos mediante la colaboración constante en el diseño de instrumentos de recogida de datos, del ejercicio de tratamiento de la información y reportes de resultados que den forma a proyectos institucionales.
- También, crear mecanismos que alienten y motiven a quien se involucre en esta práctica, por ejemplo el reconocimiento social o académico a la par de quien dirija las investigaciones, o bien algún otro tipo de promoción o recompensa.
- Integrar en los programas de estudio algún seminario enfocado en la investigación desde la fase inicial de formación docente para asegurar mínimamente el conocimiento de esta práctica a nivel básico, de modo que se forme un referente que sirva para recuperar y redirigir formas de trabajo y evaluación de los resultados en el aula y fuera de ella, en las asignaturas de acercamiento a la práctica docente.

En definitiva hay mucho que considerar, discutir y hacer al respecto de esta necesidad educativa, de modo que una oportunidad como la que ofrecen los foros de consulta nacional para la revisión del modelo educativo debería ser aprovechada en su mayoría por los principales actores de los procesos educativos.

Fuentes de consulta.

DIARIO OFICIAL. ACUERDO número 712 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente. En PROMEP Reglas de operación 2014 Consultado en línea el 24 de enero de 2014 de
<http://dsa.sep.gob.mx/pdfs/Reglas%20de%20Operacion%202014.pdf>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (1991) *Metodología de la Investigación*. México. McGraw Hill Interamericana Editores.

La Crónica de Hoy. *En México no hay siquiera un científico por cada mil habitantes*. Diario electrónico consultado en línea el 25 de enero de 2014 de
<http://www.cronica.com.mx/noticias.php>